# EXÁMENES DE CERTIFICACIÓN CERTACLES NIVEL B1 TERUEL Inglés (Curso 2023-24)

#### INFORMACIÓN GENERAL

# ¿Quién puede presentarse al examen?

- a) **ALUMNOS/AS DEL CULM** matriculados en el curso académico 2023-24 en 3º curso de Inglés (nivel B1), salvo los <u>alumnos/as matriculados como egresados</u> (por tener superado ese nivel).
- b) **ALUMNOS/AS DE ESTUDIOS DE GRADO DE LA UZ** matriculados en el curso académico 2023-24 en la asignatura Idioma moderno B1 en su Grado, según Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 22 de abril de 2015.
- c) **ALUMNOS/AS EXTERNOS:** cualquier persona que cumpla los <u>requisitos de acceso al CULM</u>, y lo acredite dentro del plazo de matrícula.

# ¿Quién debe realizar y abonar matrícula para poder presentarse al examen?

#### No deben hacer matrícula (\*)

- Los alumnos/as del CULM matriculados en el curso académico 2023-24 en 3º curso de Inglés (nivel B1)
- Los alumnos/as de estudios de Grado de la Universidad de Zaragoza, matriculados en el curso académico 2023-24 en la asignatura Idioma moderno inglés B1 en su Grado.
- (\*) Para el examen de certificación del mismo idioma y nivel en que están matriculados

# SÍ deben realizar y abonar matrícula

- Los alumnos/as externos mencionados en el apartado c) anterior.

# ¿A cuántas convocatorias tengo derecho?

Todos los alumnos matriculados por una u otra vía, tienen derecho a dos convocatorias: Mayo y Junio.

## Alumnos/as con necesidades educativas especiales

Aquellas personas con necesidades educativas especiales, deberán presentar la correspondiente solicitud de adaptación para la realización del examen con al menos 10 días de antelación a la fecha de la convocatoria, en la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD).

#### **MATRÍCULA**

# Número de plazas disponibles para los alumnos/as externos del apartado c) de la Información general

	Examen Mayo	Examen Junio
INGLÉS	10	10

#### Precio de la matrícula

Los derechos de examen son 130,00 € por cada idioma y nivel.

No se devolverá el importe de la matrícula en caso de renuncia o no asistencia al examen.



#### Fechas de matrícula

Plazo único de matrícula: del 15 al 29 de abril de 2024 (mientras queden plazas vacantes).

Con esta matrícula se tiene derecho a las convocatorias de mayo y junio.

## ¿Cómo realizar la matrícula en el CULM?

# Alumnos/as externos del apartado c) del epígrafe "información General"

Única y exclusivamente a través de la <u>Secretaría Virtual del CULM</u>, con las credenciales administrativas (si no dispone de ellas o no las recuerda, consulte aquí cómo obtenerlas).

Forma de pago	Plazo de pago de la matrícula	
En los cajeros de Ibercaja, o bien on-line a	El pago deberá realizarse como fecha límite el día	
través de <a href="https://www.ibercaja.es/tributos/">https://www.ibercaja.es/tributos/</a>	siguiente a la finalización del plazo de matrícula.	
	En caso contrario, no podrá realizarse el examen.	

#### Descuentos y exenciones de pago

ES OBLIGATORIO PRESENTAR AL MENOS 3 DÍAS ANTES DE LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA, EL DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL DERECHO AL DESCUENTO. Deberá hacerlo a través de la Secretaría Virtual del CULM, subiendo el fichero con el documento correspondiente en el apartado "Ficha Personal" del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda". NO REALICE LA MATRÍCULA hasta recibir el email del CULM indicándole que ya ha sido Introducida dicha condición en su expediente.

- Por Familia Numerosa o Monoparental
  - o FN Categoría General o Familia Monoparental: 50% de descuento en matrícula y gastos fijos
  - FN Categoría Especial: exención del 100% en matrícula y gastos fijos
     NOTA: Procederá el descuento por Familia Numerosa o Monoparental, cuando se ostente tal condición en la fecha en que el interesado/a realice la matrícula en el CULM.
- <u>Estudiantes con discapacidad</u> (Grado de minusvalía igual o superior al 33%): exención del 100% en matrícula y gastos fijos
- <u>Víctimas terrorismo</u>: las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos e hijas, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos
- <u>Refugiados/as</u>: quienes hayan adquirido la condición de refugiado u ostenten el derecho a la protección subsidiaria en el momento de la matrícula en el CULM, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos.
- <u>Víctimas de violencia de género</u>: las víctimas de violencia de género, así como sus hijos e hijas, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos
- <u>Personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital o de la Prestación Aragonesa Complementaria</u> del Ingreso Mínimo Vital: exención del 100% en matrícula y gastos fijos.

NOTA: Procederá la exención cuando se ostente tal condición en la fecha en que el interesado/a realice la matrícula en el CULM

#### DOCUMENTACIÓN A APORTAR A LA SECRETARÍA DEL CENTRO DE LENGUAS MODERNAS

## Alumnos/as de nuevo ingreso en el CULM

- DNI
- Titulación exigida para el acceso al CULM (puede consultarse pinchando aquí)



## Antiguos alumnos/as del CULM

No deben aportar ninguna documentación, salvo la acreditativa de ser beneficiario/a de algún descuento o exención de matrícula (en su caso), que deberá presentarse **previamente a la realización de la matrícula** 

# Forma de aportar la documentación

Por vía telemática, a través de la <u>Secretaría Virtual del CULM</u>, subiendo los ficheros correspondientes a cada documento en el **apartado "Ficha Personal"** del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda.

#### **EXAMEN Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN CERTACLES**

Fechas de examen		
	Examen Mayo	Examen Junio
INGLÉS	10 de mayo de 2024	14 de junio de 2024

La información sobre el lugar y hora de realización del mismo, así como las fechas de revisión y reclamación, podrán consultarse en la web del CULM en el apartado "Convocatorias exámenes" pinchando desde la página principal en el icono:

Convocatorias exámenes

# ¿Qué debo llevar al examen?

Al examen deberá ir provisto de su DNI.

#### ¿Qué certificación obtengo?

Una vez superado el <u>examen</u>, el alumno tendrá derecho a la obtención de la certificación CertAcles, que acredita el conocimiento del idioma en el nivel correspondiente según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, y está reconocida por el Gobierno de Aragón.

# ¿Cuándo y cómo puedo solicitar la certificación?

Una vez finalizado el periodo de revisión de exámenes y firmadas las actas:

- En el caso de los alumnos/as incluidos en los apartados a) y b) del epígrafe "Información General", se expedirá a instancia del interesado previo abono de las tasas vigentes en el momento de la solicitud. El plazo de expedición de la certificación será aproximadamente de 7 días.
- En el caso de los **alumnos/as incluidos en el apartado c) del epígrafe "Información General"**, el importe de la certificación está incluido en el precio abonado en la matrícula. Se expedirá de oficio y se notificará al email del alumno que figure en su matrícula, la fecha a partir de la que podrá recoger la certificación en la Secretaría del centro.

Para cualquier consulta al respecto, contactar con la Secretaría del Centro Universitario de Lenguas Modernas en Teruel a través del teléfono 978 61 81 58, o bien enviando un email a culmteruel@unizar.es.